



Santiago, 2 de diciembre de 2015

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de
Valores y Seguros
Presente

HECHO ESENCIAL
AURUS RENTA INMOBILIARIA FONDO DE INVERSIÓN
Inscripción en Registro de Valores N° 321 y 365

**Ref.: Comunica HECHO ESENCIAL de Aurus
Renta Inmobiliaria Fondo de Inversión.**

De mi consideración:

En mi calidad de Gerente General de **Aurus S.A. Administradora General de Fondos**, sociedad administradora de **AURUS RENTA INMOBILIARIA FONDO DE INVERSIÓN**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045, y a la Norma de Carácter General N° 30 de esa Superintendencia, y debidamente facultado por el Directorio de la Sociedad Administradora reunido con fecha 1 de diciembre de 2015, por la presente comunico a Ud. en carácter de Hecho Esencial lo siguiente:

Que en Sesión de Directorio de la Sociedad Administradora, celebrada con fecha 1 de diciembre de 2015, se acordó la distribución del Dividendo N° 51, Provisorio, de AURUS RENTA INMOBILIARIA FONDO DE INVERSIÓN, con cargo a los resultados del ejercicio 2015.

El valor a pagar por cuota será \$111,00 para aquellas cuotas suscritas y pagadas a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha fijada para su pago.

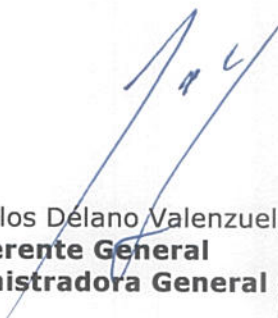
Este dividendo se pagará a partir del 31 de diciembre de 2015, en las oficinas del Depósito Central de Valores, ubicadas en calle Huérfanos N° 770, piso 22, comuna de Santiago, Región Metropolitana, de lunes a viernes, de 9:00 a 17:00 horas y tendrán derecho a él los señores aportantes que figuren inscritos en el Registro de



Aportantes del Fondo a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha fijada para el pago.

Un aviso dando cuenta del pago del dividendo informado se publicará en el diario "Diario Financiero". Asimismo, le será remitida una carta a los aportantes con idéntica información.

Lo saluda atentamente,


Juan Carlos Delano Valenzuela
Gerente General
Aurus S.A. Administradora General de Fondos

c.c. Bolsa de Comercio de Santiago.
c.c. Bolsa Electrónica de Chile;
c.c. Bolsa de Corredores de Valparaíso.
c.c. Comisión Clasificadora de Riesgos.

